

PRESENTACION DE SOLICITUDES CONVOCATORIA AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023

Resolución de 1 de julio de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se convocan Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023

Fin plazo presentación solicitudes: 21 de julio de 2021 a las 14:00 horas (hora peninsular española).

Las solicitudes se presentarán preferentemente a través del [Registro Electrónico de la Universidad de Almería](#), opción "solicitud genérica" dirigida al **Servicio de Gestión de Investigación – Vicerrectorado de Investigación e Innovación** y ahí adjuntar todos los documentos, incluido el impreso de solicitud normalizado de cada modalidad.

Se le recomienda que antes de iniciar la solicitud, lea los [requisitos técnicos](#) que figuran en dicha web.

Si le da problemas tendrá que dirigirse al [Servicio de Información y Registro de la UAL](#) (950 21 40 00).

Otros Registros:

- Registro de la Subdelegación del Gobierno de la ciudad en la que resida.
En las Oficinas de Correos en sobre abierto para que le sellen la solicitud.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

Los servicios de correos en el extranjero, públicos o privados, NO se consideran registros válidos a los efectos del artículo 16.4 de la citada norma.

Si la solicitud la presenta a través de otro registro oficial que no sea el de la Universidad de Almería, debe de adelantarnos la solicitud (una vez registrada) remitiendo un correo a sginvest@ual.es.

Tal y como establece la convocatoria, la remisión a través de correo electrónico NO es un medio válido para la presentación de la solicitud. El correo electrónico se utiliza exclusivamente para adelantar la solicitud YA REGISTRADA.